

POLICIA DE *autóf.*

OFICINA DE IDENTIFICACION

PRONTUARIO

DE

*Antonio Peralovic Ostoić*N.º *75.138*

Convenio Internacional de Policía

20 de Febrero de 1920

Art. 10.—Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta se provea de su cédula o certificación de identidad conforme al sistema dactiloscópico, la cual además de ponerla a cubierto de posibles molestias, ha de ser un elemento de información personal útil en muchas circunstancias.

H. Pinto
5 de Abril de 1924

FILIACION DE

Antonio Ferralovic Ostois

Hijo de Jose

y de Juana

Nación Yugoslavo Provincia Brazza

Departamento id Pueblo id

Nacido el 10 Marzo de 19 10

Estado Civil soltero

Profesión Empleado Lee si y escribe si

Fecha de la llegada al país Febrero 18 de 1924

Lugar de procedencia Yugoslavia (Brazza

Lugar de la frontera por donde llegó Via Luanda

Servicios militares no

Costumbres y hábitos _____

Individual Dactiloscópica { Se 1ª V444

Sección V224

Relaciones José Plator, Comerciante

Maifu esq. Caudell.

José Plator, Comerciante

Emperada esq. Baquedano.

Si tiene familia y quiénes la forman y demás útiles para conocer los antecedentes y los asuntos o negocios a que el extranjero se dedica actualmente

DOMICILIOS

Maifu esq. Caudell.
